



BYMA

Bolsas y Mercados
Argentinos

POLÍTICA DE CONTINUIDAD DEL NEGOCIO (BCP) - BYMA

(P-24002-Versión 00)

1. OBJETIVO

La presente Política aplica al Plan de Continuidad de Negocio para BYMA, en adelante “BCP”, y ha sido desarrollado para garantizar que se cumplan los lineamientos necesarios para la correcta ejecución de los pasos a seguir durante un evento de crisis en los edificios centrales de BYMA S.A.

2. ALCANCE

Desde las necesidades que debe abarcar el BCP y las etapas de su desarrollo, hasta la aprobación del Plan y sus anexos.

3. GENERALIDADES Y DEFINICIONES

1. El alcance del BCP incluye a los edificios ubicados en 25 de Mayo 362 y 359. Este documento se encuentra basado en los resultados del BIA que debe ser revisado anualmente en función de lo establecido en el PG-73002 - Procedimiento Análisis de Impacto de Negocio (BIA) - BYMA.
2. Los procedimientos y actividades indicados dentro del BCP deben ser usados como guía para las actividades de operación en conjunto con las decisiones de BYMA. El adecuado seguimiento de este plan facilitará la operación oportuna de los procesos críticos de negocio.
3. En el BCP se asignan funciones específicas y se establecen las instrucciones a seguir por parte de los miembros del comité y los equipos de continuidad.

4. RESPONSABLES

| Responsable | Actividades |
|---------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <p>Líder de BCP (Responsable de Coordinación y Procesos)</p> | <ul style="list-style-type: none"> • Garantizar la confección y revisión anual del BIA. • Proporcionar información relevante y de apoyo al proceso de toma de decisiones. • Estar a cargo de aspectos organizacionales del BCP y de la coordinación de las diferentes iniciativas de recuperación. • Liderar el equipo de Continuidad de negocio. • Mantener actualizada la documentación asociada al proceso de Continuidad de Negocio. |

| Responsable | Actividades |
|-------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Comité de Crisis | <ul style="list-style-type: none"> • Proponer políticas y lineamientos relacionados con la continuidad de la plataforma tecnológica o de los procesos de negocio de BYMA. • Canalizar la aprobación formal de las políticas y lineamientos definidos. • Analizar las situaciones de contingencia para la definición de las medidas y las acciones requeridas para la restauración de la plataforma tecnológica. • Realizar reuniones y presentaciones de resultados a los miembros del equipo de BCP de BYMA. • Asegurar que se cumpla la metodología de BCP y los procedimientos establecidos. • Revisar periódicamente todos los procedimientos y acciones de recuperación, reanudación y restauración estén incluidos en el BCP. • Tomar las decisiones para la declaración de activación del Plan de Continuidad y de los procedimientos a aplicar fuera de los enmarcados |

5. DESARROLLO

5.1. Estrategia: elementos básicos

El punto de partida consiste en definir la hipótesis en función de la cual se establecen los siguientes puntos:

- Escenario: crisis o evento que desencadena la activación del plan.
- Tiempo: Cantidad de días que estará activado el plan.
- Supuestos: circunstancias que dependen de terceros y se asume estarán disponibles en caso de activar el plan.

5.2. LINEAMIENTOS ESTRATÉGICOS DE CONTINUIDAD DE NEGOCIO

En los lineamientos de continuidad se definen directrices para que las gerencias y áreas ejecuten el BCP de manera tal que dichos lineamientos sean incorporados dentro de las actividades normales de la entidad.

5.2.1. Implicancias y beneficios

El disponer de un BCP apropiado e implementado en la organización, podría servir para mejorar la velocidad de respuesta ante una interrupción del negocio y reducir los posibles daños.

El riesgo de no tener un BCP o que esté desactualizado podría significar un incumplimiento con los principios de Control Interno, lo que podría incrementar el riesgo de no responder rápidamente a los daños inherentes y ocasionar, en mayores tiempos de recuperación, daño en la imagen e incremento en costos.

5.2.2. Declaraciones básicas

1. Debe existir un Comité de Crisis para responder ante una alteración significativa del negocio que pueda provocar efectos considerables, afectando así la operación normal. Esto podría tener un impacto reputacional, legal y/o financiero relevante.
2. La Gestión de Continuidad del Negocio debe ser vista como una función primaria, como componente clave de Gobierno Corporativo y es parte integral de los procesos estratégicos (Riesgo) definidos en el mapa de procesos.
3. Todos los documentos involucrados en el BCP deben estar actualizados y ser probados al menos anualmente, al igual que el BIA a partir del cual el área de Riesgos de la Gerencia de Cumplimiento identifica y analiza aquellos subprocesos que mantendrán su actividad durante una crisis, en función de lo establecido en el PG-73002 - Procedimiento Análisis de Impacto de Negocio (BIA) - BYMA.
4. Las lecciones aprendidas de cada ejercicio o activación del BCP deben ser compartidas con todas las gerencias y áreas. Los resultados deben ser valorados dentro de la gestión de riesgo del proceso relacionado.
5. La Gestión de Continuidad del Negocio debe ser efectiva con un alto nivel de concientización y comprensión por parte de las áreas soporte y de lo que se espera de ellas. Todas las gerencias y áreas deben promover una cultura de Continuidad de Negocio y proveer los elementos en función de la preparación del BCP.
6. El Líder del BCP es el punto de contacto para canalizar los temas relacionados de Continuidad de Negocio.
7. El Comité de Crisis debe disponer de los recursos necesarios vinculados al BCP.

5.2.3. Responsabilidades del Comité de Crisis

Ante una situación de crisis, el Comité debe actuar en función de las siguientes responsabilidades asignadas:

- Proporcionar la información relevante y de apoyo al proceso de toma de decisiones que llevará a cabo el proceso del comité de Crisis durante la contingencia.
- Estar a cargo de aspectos organizacionales del BCP y de la coordinación de las diferentes iniciativas de recuperación por delegación del Comité Gerencial.
- El líder del BCP también debe liderar el equipo de Coordinadores de BCP.

Además el Comité de Crisis debe cumplir con las siguientes actividades, en función de la mejora continua del BCP:

- Proponer las políticas y lineamientos relacionados con la continuidad de la plataforma tecnológica o de los procesos de negocio de BYMA.
- Canalizar la aprobación formal de las políticas y lineamientos definidos por parte del Comité Gerencial de BYMA.
- Analizar las situaciones de contingencia para la definición de las medidas y las acciones requeridas para la restauración de la plataforma tecnológica crítica y de los procesos de negocio afectados.
- Realizar reuniones y presentaciones de resultados a los miembros del equipo de BCP de BYMA.
- Asegurar que se cumpla la metodología de BCP y los procedimientos establecidos.
- Coordinar el Plan de Comunicación interna y externa ante la activación del Plan
- Revisar periódicamente todos los procedimientos y acciones de recuperación, reanudación y restauración estén incluidos en el BCP.
- Evaluar los resultados de las pruebas y presentar un estado del Plan a la Dirección

5.2.4. Elementos de ciclo de vida de la gestión de la continuidad del negocio.

La Gestión de Continuidad del Negocio está conformada por cuatro elementos. Si bien los mismos pueden encontrarse desarrollados en el apartado metodológico del presente documento, a continuación se describe brevemente la finalidad de cada uno:

5.2.4.1. Comprender la Organización

En esta etapa se realiza una serie de actividades con el fin de obtener información para priorizar los servicios y productos de la entidad, para determinar los requerimientos necesarios y para identificar las apropiadas estrategias de contingencia.

5.2.4.2. Determinar la estrategia

Para determinar la estrategia se deben evaluar las diferentes opciones y su efectividad bajo un enfoque de costo/beneficio, de manera tal que la entidad logre continuar sus operaciones y servicios críticos dentro de un nivel de calidad y tiempo aceptables.

5.2.4.3. Desarrollar e implementar respuesta

En esta etapa se desarrollan e implementan los procedimientos alternos que permitan a la entidad mitigar los eventos que puedan generar una interrupción.

5.2.4.4. Practicar, mantener y revisar

Las prácticas de BCP nos permiten demostrar si las estrategias y los planes están completos, actualizados y son precisos, con el fin de identificar oportunidades de mejora.



5.2.5. Capacitación y Personal de Apoyo

Respecto a este punto se establece que:

1. Todos los gerentes y responsables deben asegurar que su personal esté en conocimiento del BCP y de las responsabilidades que implica respecto a su posición.
2. Todo el personal afectado a los procesos críticos alcanzados por el BCP, debe participar en capacitaciones disponibles y contribuir a la mejora de temas del BCP.
3. Cualquier participación en capacitación relevante debe ser registrada y notificada a la Gerencia de Recursos Humanos.
4. Cada gerencia y área debe identificar al personal que participará en caso de activarse el BCP o sus pruebas.
5. La documentación asociados al BCP deben ser accesibles a través del sistema de gestión organizacional y contar con soporte físico en el sitio de continuidad.

5.3. PRUEBA DE BCP

5.3.1. Planificación de las pruebas

Se deben establecer objetivos y alcances de las pruebas, teniendo en cuenta principalmente los procesos participantes, las premisas expuestas y el personal involucrado. Esta planificación facilitará saber si los resultados son los esperados o sobre qué aspectos del Plan se deben realizar ajustes.

Los lineamientos a tener en cuenta se encuentran descriptos en el M-24002 - Plan de Continuidad de Negocios (BCP) – BYMA, y cada resultado debe ser registrado a fin de poder comparar la evolución de dicho Plan.

Asimismo, es de suma importancia coordinar las actividades asociadas a las pruebas del BCP con las áreas de Tecval que deben brindar soporte a los sistemas con los que se ejecutan los procesos involucrados.

5.3.2. Evaluación de resultados

Es la etapa posterior al simulacro, para lo cual se debe:

- a) Coordinar la reunión de evaluación del resultado al cierre del simulacro.
- b) Redactar una minuta de reunión con los resultados encontrados y problemas de logística.
- c) Preparar un plan de corrección de errores y realizar los ajustes al plan.

6. ANEXOS

No contiene.

7. DOCUMENTACIÓN REFERIDA

- › PG-73002 - Procedimiento Análisis de Impacto de Negocio (BIA) - BYMA.
- › M-24002 - Plan de Continuidad de Negocio (BCP) - BYMA.
- › MP-81000 - Mapa de Procesos de BYMA

CONTROL DE CAMBIOS

| FECHA | CAMBIO-MOTIVO |
|----------------|------------------------------------------------------------------------|
| Diciembre 2020 | Versión inicial. Aprobado por Comité de Riesgo BYMA el día 22/05/2020. |

| | |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----|
| Importante: completar los siguientes datos sólo en el caso de tratarse de una copia impresa controlada. Las copias controladas sólo pueden ser generadas por un distribuidor designado en el sistema y distribuidas a los destinatarios preestablecidos. | |
| Copia controlada N° | [] |
| Distribuidor: _____ Destinatario: _____ Ubicación de la copia: _____ Fecha de impresión: _____ | |
| _____ Firma del distribuidor | |